

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15865** *OLEART TEXTIL, SOCIEDAD LIMITADA*

Hago saber: Que en el procedimiento de 280/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Marta Iglesias Castillo contra Olear Textil, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha doce de mayo de dos mil nueve, por el que se declara a Olear Textil, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal parcial por importe de 21.516,05 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 15 de mayo de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A090037755-1